



Hoy 22 de septiembre de 2021 con atento informe señor Juez que dentro del proceso posesorio 2021-00008-00, las partes no han allegado las pruebas que solicito el Juzgado desde el 26 de agosto de los corrientes. Hoy 23 de septiembre de 2021 pasan las presentes diligencias al Despacho, sírvase ordenar lo pertinente.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO VERBAL POSESORIO

Radicación: 2021.00008.00
Demandante: ESPERANZA PONGUTA
Demandados: MARIA PATIÑO y OTRO

Visto el informe de secretaria requiérase nuevamente a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 26 de agosto del año en curso dentro del proceso de la referencia, so pena de dar trámite a lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 36
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 23 septiembre de 2021
Notificado hoy: 27 septiembre de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario